



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais



## Cronología del conflicto social

Costa Rica

Agosto de 2012

Editada en diciembre

### Documento de trabajo N° 1203

#### Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica

Autores: Ana Lucía Gutiérrez Espeleta, Alejandro Alvarado Alcázar y Gloriana Martínez Sánchez

Fuentes: *Diario Extra* y *La Nación*



**Govern  
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El OSAL cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD) y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares (ACIB).

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Se autoriza la reproducción del artículo. La responsabilidad por las opiniones expresadas en él incumbe a los autores y éstas no necesariamente reflejan las de la secretaría ejecutiva del CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina es un programa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales cuyo objetivo es la promoción del estudio y la investigación de los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y de las organizaciones populares en el subcontinente. El observatorio promueve el debate académico entre los interesados de la región y el resto del mundo. Además, impulsa el diálogo entre los centros de investigación, las universidades, los movimientos, los sindicatos y las demás entidades que defienden los derechos naturales, humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social es una de sus iniciativas. El documento presentado es resultado del trabajo de relevo y registro y se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social, y las medidas políticas, reflejadas en las fuentes consultadas del país en el período correspondiente.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana y Caribeña que, junto al colectivo editorial de la *Revista del OSAL*, conforman el programa. Cada uno de ellos, coordinados por el equipo de investigación mexicano, lleva a cabo el registro de los países referidos. Los comités integran la red de centros miembros del CLACSO y se componen tal como se indica en el siguiente cuadro.

Países	Centros de investigación	Coordinadores
Argentina y Uruguay	Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina	María Celia Cotarelo
Bolivia	Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés	Dunia Mokrani Chávez y Pilar Uriona Crespo
Brasil	Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Río de Janeiro	Roberto Leher
Chile	Departamento de Investigación de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica	Ana Lucía Gutiérrez Espeleta
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Guatemala	Simona Yagenova
México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México	Lucio Fernando Oliver Costilla y Massimo Modonesi
El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá	Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"	Marco Antonio Gandásegui (h.)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
Puerto Rico y República Dominicana	Centro Bonó	Mario Serrano Marte
Venezuela	Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos	Marco Antonio Ponce

## **Costa Rica**

### **Cronología del conflicto social**

#### **Agosto de 2012**

#### **Miércoles 1**

Vecinos, vecinas, usuarios y usuarias del hospital San Francisco de Asís, ubicado en el cantón de Grecia, provincia de Alajuela, realizan una negociación con representantes de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) con el fin de obtener más plazas para especialistas y mejorar la infraestructura del hospital, así como ampliar la cobertura del servicio médico en especialidades básicas y el servicio de emergencias. Además, dentro de las demandas se solicita la destitución del director del hospital, Roger Fernández. Dicha negociación tiene una duración de nueve horas, pero no se logra ningún acuerdo.

Grupos religiosos e instituciones públicas manifiestan su apoyo a los programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública (MEP). El Consejo Latinoamericano de Iglesias en Costa Rica presenta una coadyuvancia en favor del programa ante la Sala Constitucional. No obstante, la Alianza Evangélica presenta alrededor de 3 mil recursos de amparo para frenar el plan.

Durante una conferencia de prensa, Carlos Avendaño, diputado del partido Restauración Nacional –junto a Justo Orozco, diputado del partido Renovación Costarricense, Juan Luis Calvo, presidente de la Federación Alianza Evangélica, Alexandra Loría, representante del Observatorio Ciudadano, y otras personas–, manifiesta su oposición a los programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral que el MEP comenzará a impartir desde el año 2013. Las principales preocupaciones de Avendaño giran en torno a la supuesta incitación a la promiscuidad y a la homosexualidad que se desprenden de dichos programas. Este mismo día, la Sala Constitucional acoge parcialmente uno de los mil 500 recursos de amparo presentados por padres y madres de familia contra estos programas. En la sentencia se establece que el MEP debe definir un mecanismo mediante el cual las y los representantes del menor puedan presentar objeciones a los programas. Según se lee en la sentencia, “si bien reconocen que el programa de estudio «Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral» responde a la consecución de un fin constitucionalmente válido por parte del Estado, también salvaguardan el derecho de los padres de familia a exceptuar a sus hijos del mismo, en los casos en que afecte sus creencias religiosas o los valores que desean inculcar a sus hijos (derecho de objeción de conciencia)”.

#### **Jueves 2**

En la primera ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Costa Rica los empresarios de las industrias del plástico, el cartón corrugado y la loza sanitaria, y del sector agroindustrial arrocero, se unen a los sectores que piden su exclusión de este acuerdo comercial, esto debido a sus desventajas competitivas con respecto a las industrias colombianas.

Un grupo de usuarias y usuarios de la empresa TRACOPA S.A., que presta el servicio de autobús en la zona sur del país, solicita al Consejo de Transporte Público (CTP) y a Rodrigo Rivera,

viceministro de Transportes, intervenir ante la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) para que se aprueben unas tarifas fraccionadas para las distintas rutas que cubre la empresa. En la actualidad se cuenta con una tarifa única, por lo que las y los usuarios que se desplazan en rutas cortas deben pagar el costo del boleto como si su destino fuera la capital, San José. La misma empresa ha realizado gestiones para que esto sea modificado, pues se genera una gran afectación sobre las y los usuarios. Según reportes de *Diario Extra*, en varias comunidades de la zona sur, se han comenzado a recoger firmas para enviarlas a las autoridades del gobierno con el fin de que la situación sea resuelta.

Durante la ceremonia de “vestición” de la Virgen de los Ángeles, en el marco de la celebración del día de la virgen, el obispo de Cartago, monseñor José Francisco Ulloa, ratifica la oposición de la Iglesia católica a los programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral del MEP. Ante esto, expresa que tienen sus propias guías sexuales, las cuales serán impartidas en las pastorales juveniles y en las escuelas y colegios católicos del país. Según Ulloa, no se oponen a las guías del MEP ni a la educación sexual, pero sí a ciertas ideologías que van en contra de los principios de la iglesia católica.

Albino Vargas, secretario general de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), declara que la ARESEP requiere de una profunda intervención, pues su accionar va en contra de las condiciones de vida de las clases trabajadoras y de los sectores empobrecidos del país. Las declaraciones de Vargas surgen después de que dicha entidad aprobara un aumento de 25% en las tarifas de los acueductos y de 77% en las tarifas de los alcantarillados. Dichos aumentos fueron criticados, incluso por la presidenta ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Yessenia Calderón, quien en su momento señaló que la decisión va en contra de las clases trabajadoras y beneficia a las empresas y al gobierno. Para Vargas, “la errática decisión de la ARESEP, en este caso de las tarifas de agua, muestra a las claras que el rumbo general del país sigue siendo el de la concentración abusiva de la riqueza y como corolario el fortalecimiento de un injusto proceso de empobrecimiento que afecta a las mayorías trabajadoras”.

### **Viernes 3**

Se genera una nueva ruptura del diálogo entre los representantes de la CCSS y los del hospital San Francisco de Asís, ubicado en el cantón de Pérez Zeledón. Las negociaciones, en las que también participan dirigentes sindicales y comunales, se rompen luego de presentarse discordias en torno a algunas demandas solicitadas por las y los manifestantes. Entre estos puntos se encuentran la solicitud de destitución del director del hospital, Roger Fernández, y la restitución de las guardias médicas de 24 horas en las especialidades de Anestesiología, Cardiología, Pediatría, Cirugía y Ginecoobstetricia. Por su parte, el gerente administrativo de la CCSS, Luis Fernando Campos, declara que “lamentablemente se confundieron los intereses de la comunidad con intereses particulares y gremiales que dieron al traste con la negociación”.

Tras la conclusión de la primera ronda de negociaciones del tratado de librecomercio entre Costa Rica y Colombia, la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), a través de su primer vicepresidente, Juan Ramón Rivera, urge al Ministerio de Comercio Exterior a definir los subsectores que serán excluidos de la oferta costarricense. De acuerdo con Rivera, “si no se hace una adecuada exclusión de los subsectores que podrían salir perjudicados, esta institución no apoyará el acuerdo comercial”. Entre los subsectores que los industriales exigen excluir se señalan

los del plástico, la industria alimentaria, el papel, la loza sanitaria y el cartón. Por su parte, Anabelle González, ministra de Comercio Exterior, declara que otros sectores solicitaron la exclusión de la papa, el arroz, la cebolla, el café y los productos lácteos, entre otros. De la misma manera, expresa que mientras un sector solicita la exclusión de un producto, otro solicita su inclusión.

#### **Sábado 4**

Asociaciones de empleados y empleadas del poder judicial, entre ellas la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD) y la Asociación Nacional de Profesionales del Poder Judicial (ANPROJUD), expresan desconfianza sobre el reciente estudio actuarial del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del tercer poder de la República. Dicho estudio, realizado por la firma argentina Melinsky, Pellegrinelli y Asoc. S.A., concluyó que el mencionado fondo se encuentra en condición crítica y se estimó que para el año 2026 estaría en quiebra. Debido a esto, Adriana Orocú, presidenta de la ACOJUD, señala que han enviado una carta a Luis Paulino Mora, presidente de la Corte Suprema de Justicia, en la que solicitan que se les suministre toda la información entregada a la firma argentina, para poder realizar un estudio actuarial propio, a la vez que le piden un plazo de un mes, a partir de la entrega de los documentos, para llevarlo a cabo. Asimismo, exigen la integración de la comisión permanente de enlace para analizar y consensuar de manera conjunta una reforma al fondo, todo lo cual sería luego conocido por el pleno de la corte. De acuerdo con Orocú, “en este momento el fondo tiene reservas sustanciales y se sostiene por sí mismo. El fondo tiene suficientes activos, pues tiene 2 mil 600 pensionados *versus* 13 mil trabajadores activos, por lo que hay una relación de 1 a 4 en cuanto a la cantidad de aportaciones y quienes sacan del fondo”. Por su parte, Carlos Montero, presidente de la ANPROJUD, declara que en la actualidad sus reservas son de unos 311 mil millones de colones, el cual aumenta en unos 20 mil millones de colones cada año, contra los 30 mil millones de colones que se pagan cada año por concepto de pensiones. Entre las recomendaciones contenidas en la auditoría realizada por la empresa argentina se propone el aumento de la edad de jubilación de 60 a 62 años, además de un aumento en la aportación de las y los empleados al fondo del 9% al 15%.

#### **Lunes 6**

La decisión del poder ejecutivo de convocar a la sanción del proyecto de Ley de Contingencia Eléctrica para el período de sesiones extraordinarias de la asamblea legislativa causa que el Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE) amenace con convocar a una huelga general, por lo que consideran un irrespeto a la voluntad de las y los trabajadores de esa institución, así como a los trabajadores de las cooperativas de electrificación rural del país. Hace unos días, el 30 de julio, un gran número de trabajadores y trabajadoras del sector de la electricidad marcharon sobre las principales calles de la capital para manifestar su rechazo a cinco proyectos de ley en materia eléctrica que se encuentran en la asamblea legislativa, entre ellos el mencionado anteriormente. El coordinador del FIT-ICE, Fabio Chaves, señala que durante la reunión que se llevará a cabo el próximo 9 de agosto solicitarán explicaciones al gobierno, a la vez que exigirán una respuesta a la carta entregada durante la marcha del 30 de julio. Según Chaves, “el gobierno o no quiere entender o lo que quiere es provocar al sector eléctrico, en especial al ICE y a las cooperativas, pues ahora la reacción que viene es una no cívica, pues lo que se demuestra es el interés del gobierno por privatizar el sector eléctrico. Esto lo que nos reconfirma

es que no estábamos equivocados, pues cuando se le da espacios al gobierno los utiliza para irrespetar”.

Se lleva a cabo una nueva reunión entre representantes del gobierno y del movimiento de diversidad sexual, como parte del proceso para lograr acuerdos en torno a la posible aprobación del proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia. Durante esta ronda, Francisco Madrigal, representante del Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), se retira de la negociación, pues considera que el gobierno muestra falta de apoyo a dicha iniciativa. Por su parte, Margarita Salas, de la asociación Beso Diverso, declara que “hay un avance potencial pero no concreto. Estamos esperando que la promesa se haga efectiva la próxima semana. De no ser así reanudaremos las medidas de presión y de movilización”. Del lado del gobierno, Carlos Ricardo Benavides, ministro de la Presidencia, ratifica el interés del gobierno de ingresar el proyecto de ley dentro del período de sesiones extraordinarias de la asamblea legislativa. Asimismo, indica que luchará porque dicho proyecto sea aprobado durante la administración de Chinchilla Miranda.

## **Martes 7**

Las distintas partes involucradas en el juicio que se sigue contra la concesión de la nueva Terminal de Contenedores de Moín a la empresa holandesa APM Terminals reaccionan ante el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo en el que se rechazan los alegatos presentados por los demandantes, el Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP) y la Cámara Nacional de Bananeros (CANABA). En el documento, de 173 páginas, emitido por el tribunal, se indica que los alegatos son rechazados por “falta de derecho”. Ante esto, Paul Gallie, director general de APM Terminals Moín, manifiesta que “estamos muy satisfechos con esta resolución porque quedó demostrado, una vez más, que hemos cumplido con todas las disposiciones que establece el ordenamiento jurídico costarricense en temas de contratación administrativa. Asimismo, se ratificó la solidez del procedimiento de este contrato de concesión, lo que le otorga a la sociedad costarricense la certeza y la certidumbre de que se ha cumplido con todos los requisitos que finalmente satisfagan el interés público”. Por su parte, Ronaldo Blear, secretario general del SINTRAJAP, señala que recurrirán a los Tribunales de Casación, y agrega que “seguimos para adelante, no sólo porque nos asiste el derecho, pues estamos legitimados. No estamos en contra de la terminal sino que solicitamos que dejen competir a JAPDEVA en igualdad de condiciones. No estamos derrotados. Es una lucha más. No se trata de una terquedad ni queremos atrasar el proceso”.

Edwin Patterson, ex diputado del Partido Acción Ciudadana (PAC), declara que un sector de la población del cantón de Talamanca, en la provincia de Limón, valora la posibilidad de constituirse en el Partido de Talamanca con el objetivo de anexarse a Panamá. De acuerdo con Patterson, esto se genera como un plan alternativo ante la falta de soluciones por parte del gobierno para resolver la situación de las y los habitantes de ese cantón, cuyos terrenos se encuentran dentro de la Zona Marítimo Terrestre. El año anterior, la CGR emitió una orden dirigida a la Municipalidad de Talamanca para que iniciara con el desalojo y demolición de todas las edificaciones, comerciales y residenciales, ubicadas dentro de esta zona. Como parte de dicho proceso, los hoteles Las Palmas y Suerre fueron desalojados y demolidos el año pasado. Asimismo, Patterson manifiesta que la moratoria declarada por la presidenta de la República, Laura Chinchilla, no constituye una solución, pues lo que persigue es postergar el problema y trasladarlo a una próxima administración.

Desde las 4a.m., trabajadores y trabajadoras de la municipalidad de Oreamuno, provincia de Cartago, se declaran en paro de labores. La medida de presión busca obligar a la alcaldía a negociar una convención colectiva de trabajo que, desde hace unos seis años, las y los trabajadores vienen reclamando. Según estos, la convención colectiva está formulada con base en una propuesta elaborada por la ANEP, e incluso el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha intervenido en varias ocasiones de manera infructuosa. Ante esta situación, la ANEP ha propuesto la creación de una nueva acción interventora del despacho. Eugenio Solano, viceministro del Área Laboral, se compromete a visitar la alcaldía durante la próxima semana para conversar sobre la situación.

Taxistas de los cantones de Liberia, en la provincia de Guanacaste, y de Palmares, en la provincia de Alajuela, presentan dos recursos de amparo ante la Sala Constitucional contra el CTP, por la entrega de concesiones a las y los taxistas informales, conocidos como “porteadores”. Este grupo de taxistas, afiliados a la Unión de Taxistas Costarricenses (UTC), es acompañado por el presidente de esa organización, Rubén Vargas, y por su representante legal, Fernando Berrocal. Según alegan, el CTP está entregando concesiones a pesar de que existen dos recursos de inconstitucionalidad presentados por las y los taxistas, aún sin resolver. De acuerdo con un comunicado de prensa, citado en *Diario Extra*, la Sala Constitucional estableció que el CTP no podía asignar nuevas concesiones de taxis hasta que este órgano no resolviera los dos recursos de inconstitucionalidad. Asimismo, alegan que el CTP está incumpliendo lo estipulado en la Ley N° 8.955, en la que se crea el Servicio Especial Estable de Taxis (SEET), figura bajo la cual se concesionarán las nuevas placas, al no cumplir con la disposición que establece que las placas entregadas deben hacerse con una base del 30% de la flotilla de taxis a nivel nacional.

### **Miércoles 8**

Para este día se espera que arranque el LVII Congreso Nacional de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE). Esta asociación, que aglutina a unos 22 mil educadores y educadoras de secundaria, dedicará los tres días del congreso a discutir la situación actual de las y los docentes de todo el país, particularmente en lo referente a sus necesidades. La apertura de la actividad estará a cargo de Mario Devandas, electo representante del sector sindical ante la junta directiva de la CCSS, aunque sin ratificar por parte del gobierno. Devandas dará una charla denominada “La Huelga es un Derecho Humano”. Por primera vez, las y los docentes deberán presentar un certificado de asistencia ante el departamento de Recursos Humanos del MEP como requisito para no les sea rebajado el día. Asimismo, durante el día 10 de agosto se realizará la asamblea extraordinaria donde el eje central será el cambio de estatutos de la APSE para iniciar el proceso que lleve a esta organización a convertirse en un sindicato.

### **Jueves 9**

En una reunión con la presidenta de la República, Laura Chinchilla, el diputado del partido Restauración Nacional, Carlos Avendaño, entrega un folio con unas 46 mil firmas de madres y padres de familia que se oponen a la implementación de las guías de Educación para la Sexualidad y la Afectividad Integral del MEP. Además de exigir que dichos programas no sean aplicados, las y los padres solicitan la destitución del ministro de Educación, Leonardo Garnier, “por cuanto es evidente que él no representa los intereses y los valores de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus padres, madres o encargados”.

Jóvenes miembros de la Mesa de Trabajo para la Educación Íntegra para la Sexualidad (MEIS) y de la Red Nacional de Defensa y Promoción de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos (Red DESER) se pronuncian a favor de los programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral del MEP. Durante un encuentro sostenido entre jóvenes de ambas agrupaciones, estos reivindican su derecho a decidir acerca de aquellos tópicos que los afectan directamente, entre ellos el derecho a la educación sexual. De la actividad participan padres y madres de familia, que hacen un llamado a otros padres y madres a conocer y leer los programas con el fin de informarse.

Miembros del denominado Movimiento por la Dignidad Nacional, acompañados por el diputado del PAC, Claudio Monge, anuncian en conferencia de prensa que han presentado una acusación penal contra la presidenta de la República, Laura Chinchilla, el ministro de Obras Públicas y Transportes, Luis Llach, y el viceministro de Transportes, Rodrigo Rivera. La acusación se genera debido a la extensión del contrato que el gobierno firmó con la empresa española Riteve SyC, encargada del servicio de revisión técnica vehicular. Según los denunciantes, “el artículo 19 de la Ley de Tránsito obliga a las autoridades del MOPT [Ministerio de Obras Públicas y Transporte] a promover el mayor número posible de prestadores del servicio de revisión técnica vehicular, sin embargo los funcionarios acusados no publicaron el respectivo cartel de licitación del servicio con el fin de favorecer los intereses de Riteve SyC, en detrimento de los talleres nacionales”. Debido a esto, la denuncia presentada es por la posible comisión de los delitos de prevaricato, incumplimiento de deberes y favorecimiento personal.

Representantes del Movimiento Fotocopiando para Estudiar, convocan a una marcha el próximo 21 de agosto para demandar a la presidenta de la República la ratificación de la Ley de Fotocopiado, aprobada en segundo debate por la asamblea legislativa hace unos dos meses. Según denuncian, existe la posibilidad de que el poder ejecutivo vete la ley. De acuerdo informes de *Diario Extra*, la iniciativa fue enviada a la Casa Presidencial, pero fue devuelta, pues el poder ejecutivo promueve una reforma antes de firmarla. Dicha modificación se relacionaría con la eliminación de las penas de cárcel para quien infrinja la ley, lo cual fue advertido por la Cámara de Comercio Costarricense Norteamericana (AMCHAM, por su sigla en inglés) y por la Cámara de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Costa Rica (CAMTIC).

Unos cien vecinos y vecinas de la comunidad de Cocal, en el cantón de Siquirres, provincia de Limón, bloquean el paso sobre la ruta 806, que comunica a este cantón con las plantaciones bananeras del norte. Dicha medida de presión se realiza para exigir al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) detener la construcción de la represa del Reventazón. Según denuncian las y los vecinos, durante las pasadas inundaciones su comunidad se vio sumamente afectada, debido a la destrucción de un dique de unos 40 metros de alto por cien metros de ancho, construido por el ICE como parte del proyecto de la represa. Dicho dique no soportó la cantidad de agua caída, lo cual generó que cediera. El resultado, según señalan, fueron diez casas destruidas, casi tres mil con daños parciales y más de tres mil personas damnificadas.

## **Viernes 10**

Representantes del sector agrícola y de las municipalidades se hacen presentes en la asamblea legislativa con pancartas, boletines, etc., para ejercer presión en la discusión del proyecto de Ley N° 18.070, el cual plantea una exoneración parcial del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles para los dueños de las fincas agrícolas. El sector agrícola exige una exoneración completa del pago de



los bienes inmuebles o una reducción significativa del impuesto a las tierras dedicadas al agro, mientras que el sector municipal exige el pago por parte de todos los sectores del Impuesto de Bienes Inmuebles.

### **Sábado 11**

Sindicatos del ICE solicitan un alza del 25% en los precios de interconexión que pagan las operadoras telefónicas para brindar servicio celular. Este reclamo se da después de que los sindicatos del ICE interpusieran una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo con el alegato de que las tarifas exigidas por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) no cubren siquiera los costos de operación. Además, señalan que no hay criterios técnicos claros sobre las razones del monto fijado por la SUTEL, el cual es mucho menor a las tarifas propuestas por el ICE.

### **Domingo 12**

Comerciantes de la zona sur denuncian el alto contrabando de bienes en la zona fronteriza entre Costa Rica y Panamá, lo cual ha generado la disminución de las ventas en los negocios de las ciudades aledañas a la misma. De allí que solicitan detener el contrabando de bienes y gasolina hacia los cantones y ciudades de la zona sur del país. Ante este reclamo, el gobierno busca establecer reuniones con los comerciantes para confrontar la situación.

El comité de defensa y fortalecimiento del hospital San Francisco de Asís anuncia un bloqueo de la ruta interamericana norte, conocida como la carretera Bernardo Soto, a partir de las 7 de la mañana, esto con el fin de reabrir la mesa de negociación entre este comité y representantes de la CCSS. La principal demanda de reanudar la mesa de negociación es lograr el aumento de la cobertura de los servicios de especialidades básicas a 24 horas.

Sectores organizados de las iglesias evangélicas y bautistas de Costa Rica solicitan que el Departamento de Educación Religiosa del MEP realice una consulta y tome en cuenta sus criterios en la realización de los nuevos programas de estudio para la asignatura en la materia.

Invitados por el precandidato presidencial por el Partido Liberación Nacional (PLN), Rodrigo Arias Sánchez, representantes de los sectores agropecuario, municipal y cooperativo sostienen una reunión para discutir la exoneración del cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles contenido en el proyecto de Ley para la Preservación del Uso Agropecuario de la Tierra. Mientras el sector agropecuario, con el apoyo del cooperativo, exige una exoneración del 80%, el sector municipal, aglutinado en la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), propone un 50%, diferenciando entre pequeños y medianos y grandes productores agropecuarios. Por parte de los sectores agropecuario y cooperativo, participan el presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), el presidente de Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas (UPA Nacional) y el presidente del Movimiento Cooperativo de Costa Rica. Por su parte, los alcaldes de Barva, Belén y Valverde Vega representan a la UNGL. Terminada la reunión, celebrada en la casa de Arias Sánchez, no se llega a ningún acuerdo sobre el tema.

### **Lunes 13**

La Asociación Brasileña de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis y Transexuales (ABGLT), mediante un comunicado de prensa, externa su descontento con la presencia del diputado Justo Orozco en la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) a realizarse en Brasil. En el comunicado se califica a Justo Orozco como “acérrimo opositor de los derechos de los homosexuales”, por lo que señalan su incompatibilidad para presidir dicha comisión. Además, manifiestan un rechazo rotundo ante la posibilidad de que Orozco presida la comisión.

Según anuncian las y los vecinos del cantón de Grecia, en la provincia de Alajuela, proseguirán con las medidas de presión para que se solucionen los problemas del hospital San Francisco de Asís. Este día participarán de una concentración, convocada por la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA) frente a la municipalidad del cantón. Además, se espera una marcha, bloqueos y que las vecinas y vecinos de los cantones de Valverde Vega y Naranjo se sumen a las manifestaciones. Durante este día, las y los manifestantes bloquean la intersección hacia Grecia sobre la carretera Bernardo Soto, causando una importante congestión vial. Por su parte, 22 funcionarios y funcionarias de ese hospital se mantienen en paro como parte del movimiento de protesta. Según declara el médico Enrique Pacheco, del Comité Pro Defensa del Hospital “San Francisco de Asís”, “el movimiento del día de hoy es precisamente para salvar la seguridad social. Este es un movimiento no sólo de Grecia sino de toda la región de occidente: Sarchí, Naranjo, San Ramón, Palmares, que estamos preocupados”.

Tras una reunión celebrada en el edificio Cooperativo, ubicado en el cantón de Montes de Oca, provincia de San José, los sectores agropecuario y cooperativo del país señalan que el próximo 16 de agosto anunciarán las medidas de presión que aplicarán de no avanzar la aprobación del proyecto de Ley de Preservación del Uso Agropecuario de la Tierra. Ambos sectores exigen que el mencionado proyecto sea aprobado como se presentó, con lo que se incluiría la exoneración en un 80% del Impuesto de Bienes Inmuebles. *Diario Extra* reporta que la discusión del proyecto de ley se encuentra “varado” en la asamblea legislativa, debido a la presentación de una gran cantidad de mociones, por parte de diputadas y diputados que adversan el porcentaje de exoneración propuesto.

### **Martes 14**

La APSE demanda al Consejo Superior de Educación ante el Tribunal Contencioso Administrativo por aprobar la modificación en los contenidos del programa de Educación para el Hogar, los cuales se comenzarán a aplicar el próximo año. Beatriz Ferreto, presidenta de la asociación, señala que “nosotros solicitamos una medida cautelar para que se detenga el plan piloto que se está aplicando en 18 instituciones del país y para que no se pueda comenzar a dar el curso el año entrante”. Días atrás, el Colegio de Profesionales en Nutrición amenazó con demandar por ejercicio ilegal de la profesión a las y los docentes de la materia de Hogar, pues el nuevo programa contempla, entre otras cosas, la formación de las y los estudiantes en materias como nutrición, primeros auxilios y finanzas. Asimismo, Ferreto denuncia que ciertos funcionarios y funcionarias del Banco BAC, quien apoyó desde el principio las modificaciones a los programas, han estado visitando distintos centros educativos para conocer cómo se imparten las finanzas.

Luego de una reunión llevada a cabo en el Salón de Ex Presidentes de la Asamblea Legislativa, representantes de medios de comunicación, del Colegio de Periodistas de Costa Rica (COLPER) y diputados y diputadas de distintos partidos políticos dan a conocer el nuevo proyecto que subsanaría algunos de los problemas detectados en la recientemente aprobada Ley de Delitos Informáticos. Desde hace varios meses, representantes de medios de comunicación y del COLPER externaron su preocupación por algunos contenidos de dicha ley, los cuales, según su criterio, constituían un atentado contra la libertad de prensa. Debido a esto, los poderes ejecutivo y legislativo han sostenido varias reuniones con estos sectores, con el fin de acordar modificaciones al texto original de la ley. Entre los artículos que se verían modificados con el nuevo proyecto se encuentran el 196, el 196 bis, el 231, el 236 y el 288. Como un acto simbólico, un grupo de 13 diputadas y diputados de distintos partidos firman el proyecto para manifestar un compromiso con su aprobación.

### **Miércoles 15**

Un grupo de estudiantes, apoyados por madres y padres de familia de la escuela Las Palmas, ubicada en la comunidad de San Miguel de Piedades Sur, en el cantón de San Ramón, provincia de Alajuela, protestan para solicitarle al MEP cumplir con una serie de demandas. Entre éstas, las y los manifestantes solicitan la permanencia de una docente que sería trasladada por el MEP, además del nombramiento de un misceláneo y un guardia de seguridad para el centro educativo. Asimismo, piden que la dirección de la escuela sea calificada de categoría 2.

### **Jueves 16**

La Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR), mediante el comunicado producido en su 104ª Asamblea Ordinaria, advierte la presión de grupos, activistas, políticos y medios de comunicación en la promoción de leyes “antinatalistas” y “anticristianas”, así como de políticas educativas y de salud “influidas por la ideología de género”, de las cuales dicen que van contra la moral y las conductas promovidas por la Iglesia católica.

Albino Vargas, secretario general de la ANEP, y Rafael Ángel Mora, miembro de la junta directiva de la seccional del Instituto Nacional de Seguros (INS), presentan una denuncia ante la Contraloría General de la República (CGR) en la que le solicitan investigar a Guillermo Constenla, presidente ejecutivo del ente, y a Eugenia Chaves, miembro de su junta directiva, por presunto conflicto de intereses. De acuerdo con los demandantes, el artículo 37 del reglamento de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito indica que “los miembros de junta directiva, los presidentes ejecutivos, no podrán ocupar simultáneamente cargos en juntas directivas de empresas privadas, ni figurar registralmente como sus representantes o apoderados, ni tampoco participar en su capital accionario, personalmente o por medio de otra persona jurídica, cuando tales empresas presten servicios a instituciones o a empresas públicas o que, por la naturaleza de su actividad comercial, compitan con estas últimas”. Vargas y Mora denuncian que a pesar de esto el presidente ejecutivo del INS figura como presidente y dueño de la Distribuidora de Materiales Matesa S.A. y que además Eugenia Chaves figura como fiscal de dicha sociedad, y su esposo, José Fabio Pérez, como tesorero. Asimismo, señalan que Pérez participaría de otras sociedades anónimas junto a Constenla.

Representantes de los sectores agropecuario y cooperativo anuncian las medidas que aplicarán durante las próximas semanas en respuesta a la negativa de las y los diputados y de las

municipalidades a aprobar el proyecto de Ley de Preservación del Uso Agropecuario de la Tierra, donde se incluye la exoneración en un 80% del Impuesto de Bienes Inmuebles. Entre las medidas que anuncian se encuentran la realización de un paro nacional y de bloqueos en distintos puntos del país. Asimismo, manifiestan que es posible que se produzca un desabasto en productos como granos básicos, tubérculos y en algunos derivados de la carne. La protesta de los productores agropecuarios es apoyada por organizaciones como la UPA Nacional, la CNAA, la Unión de Productores Agropecuarios Independientes de Pérez Zeledón (UPIAV), la Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA), el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP), la Federación de Cooperativas Agroindustriales y de Autogestión (FECOOPA) y el Movimiento Cooperativo de Costa Rica. Por su parte, Gloria Abraham, ministra de Agricultura y Ganadería, ratifica su apoyo a la lucha, aunque sin embargo se manifiesta en contra de las medidas anunciadas. Este mismo día, en horas de la tarde, las y los jefes de fracción de los partidos políticos sostienen una reunión con representantes del sector agropecuario y de las municipalidades para buscar arreglos. Entre las propuestas de solución que se plantean está la posibilidad de aprobar el proyecto con un transitorio para que éste entre en vigor hasta que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) realice un censo agropecuario.

### **Viernes 17**

Mediante una nota, el Sindicato de Trabajadores del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (SITRAA) solicita a la ARESEP revisar el aumento de 25% en las tarifas del acueducto y de 77% en las tarifas del alcantarillado, que fuera aprobado en días pasados. Dicho sindicato considera que el aumento es “desmedido”, además de que sólo aplica para las y los usuarios residenciales, mientras que las grandes empresas seguirán pagando las mismas tarifas. Álvaro Espinoza, secretario general del SITRAA, menciona que “no estamos en desacuerdo con que se busque hacer un aumento, pero que no sea tan desmedido, porque esto solo provocará un incremento en la deuda que tienen algunos con el AyA. Además no estamos de acuerdo en la manera de hacerlo por parte de la ARESEP”.

### **Sábado 18**

Juan Ramón Rivera, presidente de la CICR, expresa la inconformidad de esta cámara con el cierre de la autopista General Cañas debido a problemas con la infraestructura de esta vía. Debido a un hundimiento en un tramo de la autopista, el MOPT tomó la decisión de cerrar el carril que conecta a las provincias de San José y Alajuela durante las noches. Ante esto, Rivera señala que “ésta es la consecuencia de un total abandono de las inversiones en infraestructura, así como de la incapacidad de un ministerio, que necesita urgentemente una cirugía mayor, toda vez que no está dando la talla ni técnica, ni administrativamente para ser el líder de este proceso de tanta importancia para el país. Sin duda se necesita una intervención inmediata”. Para esta cámara, el cierre de la autopista afectará a la industria nacional, principalmente por el atraso en la distribución de los productos. Asimismo, señalan que las exportaciones por vía aérea se verán afectadas, pues la autopista General Cañas es la principal ruta de acceso al Aeropuerto Internacional “Juan Santamaría”.

## **Domingo 19**

En una reunión realizada entre estudiantes, docentes, padres y madres de familia junto con autoridades del MEP, en el liceo rural de Katsi, ubicado en el territorio indígena de Telire, Talamanca, se le reprocha a su directora, Tracey Lawrence, las condiciones del personal docente y de la infraestructura del centro educativo, además de sus constantes ausencias. Entre las demandas de las y los estudiantes se encuentra el cambio de la directora del colegio.

## **Lunes 20**

En un comunicado de prensa la ACOJUD, la Asociación Nacional de Empleados Judiciales (ANEJUD), la ANPROJUD y la Asociación de Profesionales en Derecho del Poder Judicial critican a los altos jefes de la Corte Suprema de Justicia por el mal estado del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. Las asociaciones señalan que desde años atrás han estado realizando propuestas para darle sostenibilidad al fondo, que sin embargo no han sido aceptadas por las instancias superiores de la corte, por lo que rechazan ser responsables de su estado crítico. No obstante, un estudio realizado por la firma argentina Melinsky, Pellegrinelli y Asoc. S.A., solicitado por la corte, propone que la cotización de las y los trabajadores aumente al menos al 31%, propuesta que no es bien recibida por las asociaciones, las que señalan que dicho análisis no tiene resultados confiables.

Para este día se espera que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) haga entrega a la Asociación Nacional de Asegurados de la Caja Costarricense del Seguro Social (ANACCSS) del formulario definitivo para que esta asociación inicie el proceso de recolección de firmas para que se realice un referéndum para modificar la ley orgánica de la CCSS. La ANACCSS pretende que con dicha modificación se cambie la forma de elegir a las y los miembros de la junta directiva de la CCSS, con miras a “despolitizar” la institución. En total, deberán recolectar unas 147 mil firmas, que corresponden al 5% del padrón electoral. Para esto tendrán un plazo de nueve meses. Una vez entregado el formulario, la ANACCSS organizará una conferencia de prensa para detallar el contenido del mismo, así como del proceso de recolección de firmas. La intención de la asociación, es que tres de los nueve miembros de la junta directiva sean elegidos por las y los asegurados. Mientras tanto, los otros serían designados por el solidarismo, el cooperativismo, el sindicalismo y tres por el sector empresarial.

Este día se realizará la asamblea nacional de la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), donde se espera que se presente el resultado de la revisión del precio del saco de arroz de 76,3 kg. Hace unos meses, un fallo del Tribunal Contencioso Administrativo determinó que el precio del saco de arroz debería ser fijado en 23 mil 131 colones. Sin embargo, el Modelo de Costos de Producción preparado por la CONARROZ estima que el precio del saco de arroz sería de unos 25 mil 313 colones.

Ante el poco avance en la aprobación del proyecto de Ley para la Preservación del Uso Agropecuario de la Tierra, representantes del sector ratifican las medidas de presión anunciadas el pasado 16 de agosto. Se espera que el día 21 se desarrolle un paro nacional agrícola, además de bloqueos en las principales rutas del país. Mientras tanto, la discusión en la asamblea legislativa se mantiene trabada debido a la oposición de un grupo de diputadas y diputados, entre ellos Luis Fishman, del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), y José María Villalta, del Frente Amplio

(FA), a que se exonere en un 80% el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles, principal demanda del sector agropecuario. Una hora más tarde, con el voto de 49 diputadas y diputados, se aprueba la votación del primer debate a la reforma de la Ley de Bienes Inmuebles. Con esta decisión, se logra detener la jornada de protestas anunciada por el sector agropecuario para el día siguiente. Luego de días de negociación, el acuerdo supone la aprobación de un texto sustitutivo, según el cual, en lugar de la exoneración solicitada, se aumentará el valor existente de las tierras hasta un máximo de 20%, el cual incidirá en el monto final a pagar por concepto del impuesto. Por otra parte, se aprueba un artículo transitorio en el que se establece un plazo de tres años para que el MAG realice un censo agropecuario, con el objetivo de que el Ministerio de Hacienda construya una plataforma de valores exclusiva para el sector, la cual deberá tomar en cuenta parámetros como el uso del suelo y la producción, creando un cobro diferenciado para pequeños, medianos y grandes productores.

### **Martes 21**

Albino Vargas, secretario general de la ANEP, cuestiona la decisión de las autoridades del AyA por no despedir al director de la región Chorotega, denunciado por presunto acoso laboral y abuso de poder. De acuerdo con Vargas, el funcionario lleva 10 meses suspendido, tiempo durante el cual ha cobrado su salario, que ronda los 2,4 millones de colones mensuales. Para este, “luego de 10 meses de suspensión, la cantidad erogada ronda los 30 millones de colones y seguirá subiendo mes a mes, dineros que salen de los abonados que pagan puntualmente la tarifa por servicio de agua y de alcantarillado”. La decisión de no despedirlo, según Vargas, obedecería a un supuesto “padrinazgo político oficialista” que protege al funcionario. Por su parte, Eduardo Lezama, subgerente de AyA, declara que el funcionario fue despedido, pero que sin embargo éste interpuso un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, el cual fue declarado con lugar, y se obligó a la restitución en su cargo. Agrega que “por un aspecto legal se le reinstaló en su cargo, pero como medida cautelar se le suspendió del cargo y como se sigue el debido proceso se le debe pagar conforme lo dicta la ley”.

### **Miércoles 22**

En la antesala de la celebración del Día Nacional de los Parques Nacionales, guardaparques de todo el país expresan su preocupación por la falta de solución respecto del pago del riesgo policial y la disponibilidad. Estos funcionarios señalan que deben cumplir algunas funciones propias de la policía, sin contar con el debido respaldo, además de que indican que deben trabajar jornadas extendidas sin que se les reconozca el pago. Ante esto, el ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, René Castro, declara que “estamos trabajando porque los empleados de los parques nacionales tengan mejores condiciones. El problema es que esto tiene que ser una aprobación que se haga por ley o por una resolución especial de la Autoridad Presupuestaria”.

Luego de una reunión, unos 400 empleados y empleadas del hospital Tomas Casas, en el cantón de Osa, provincia de Puntarenas, deciden dar un plazo hasta el 3 de septiembre para que la CCSS solucione las deficiencias en el servicio que presta el internado, debido a la falta de especialidades médicas. Si cumplido el plazo no se ha solucionado la situación, las y los funcionarios se declararían en huelga. La situación se desata luego de los problemas presentados para nombrar a un radiólogo para el hospital. Según declaran, ya se cuenta con la plaza para el especialista, pero la falta de aprobación del contenido económico para pagar las disponibilidades del médico ha generado que el nombramiento no avance.

Albino Vargas, secretario general de la ANEP, y Rafael Mora, miembro de la junta directiva de la seccional del INS, presentan una ampliación de la demanda planteada contra el presidente ejecutivo del instituto, Guillermo Constenla, y de la miembro de la junta directiva de esa institución Eugenia Chaves, por supuesto conflicto de intereses. La razón de esta denuncia es la participación de ambos funcionarios en la junta directiva de la empresa Distribuidora de Materiales Matesa S.A. Para ambos dirigentes, Constenla y Chaves estarían violentando los artículos 1 inciso F y 2 inciso A del decreto ejecutivo 33146-MP, emitido en el año 2006 durante la administración Arias Sánchez. Asimismo, mencionan el apego que deben tener las y los funcionarios públicos al principio de honradez. Por su parte, Constenla declara, mediante un comunicado, que “la libertad constitucional de asociación plasmada en el artículo 25 de la Constitución Política permite a todos los ciudadanos participar en asociaciones de cualquier tipo, sin ninguna limitación, más que las establecidas legalmente. Desde el punto de vista legal estamos absolutamente a derecho y cumpliendo con la ley. Tampoco nos afecta ninguna disposición de carácter ético”.

Taxistas de distintos puntos de la zona sur del país anuncian una jornada de protestas para demandarle a la Policía de Tránsito solucionar el problema del servicio de taxis informal, conocido como “porteo”. De acuerdo con los taxistas, se han irrespetado las decisiones de la propia presidenta de la República, quien hace unas semanas, durante una visita a la zona sur, ordenó un mayor control sobre este servicio. Asimismo, este grupo indica que la única explicación que han recibido por parte de la delegación de la Policía de Tránsito de la región es que no cuentan con los recursos para aplicar la directriz de la presidenta.

### **Jueves 23**

Alrededor de cien vecinas y vecinos de la ciudadela Jireth, en El Roble, provincia de Puntarenas, realizan un cierre de carretera para exigir que la municipalidad de Puntarenas y el gobierno tomen medidas para evitar inundaciones que afecten las viviendas e infraestructura de la comunidad. Dicha problemática, según indican las y los vecinos, tiene más de 12 años de existir debido al congestionamiento y colapso de las alcantarillas en épocas lluviosas. El bloqueo culmina cuando la diputada del PLN, Agnes Gómez, se presenta y solicita a las y los manifestantes que abran la vía, con el compromiso de buscar una solución a la problemática.

Walter Quesada, secretario general adjunto de la ANEP, califica como un “descaro” la ausencia del ex ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, en su comparecencia ante la asamblea legislativa. El pasado 21 de agosto, Jiménez debía presentarse ante las y los diputados que investigan posibles actos de corrupción ligados a la construcción de la denominada ruta 1856, en la frontera con Nicaragua. Sin embargo, ese día Jiménez se ausentó, aduciendo una salida del país. Entonces, un equipo del noticiero *ExtraNoticias*, del Canal 42, entrevistó a Jiménez mientras salía de un centro comercial ubicado en el cantón de Escazú, provincia de San José. Ante esto, Jiménez declaró que había regresado al país ese mismo día. Debido a esto, Quesada insta a las y los diputados a censurar a Jiménez, así como a pedirle explicaciones sobre las razones por las que no se presentó a la comparecencia.

El fiscal adjunto del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, Alejandro Madrigal, desmiente la información emitida por el coordinador de la Comisión Central Reguladora de Incapacidades de la CCSS, Rodrigo Bartels, quien aseguró que el colegio se encuentra valorando 162 denuncias interpuestas contra profesionales en medicina por otorgar incapacidades a personas no enfermas. De

acuerdo con Madrigal, en la actualidad se encuentran en investigación preliminar sólo seis denuncias ligadas al uso indebido de incapacidades, por lo que le “asustó” el número dado por Bartels. Asimismo, indica que una vez que los casos ingresan el proceso de investigación tarda entre un mes y un mes y medio.

Un grupo de policías, organizados en el Sindicato de Policías y Oficiales de la Seguridad Pública y Privada (SIPO), presenta un recurso de amparo contra el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), para que se respeten los derechos laborales de las y los oficiales que se desempeñan para este ministerio. De acuerdo con los denunciantes, en la actualidad se irrespetan las jornadas de trabajo establecidas por ley, pues deben cumplir con turnos de hasta 12 horas. Asimismo, no existe una reglamento que defina el tiempo para la alimentación de las y los policías.

### **Viernes 24**

El Comité Cívico de Motociclistas, adscrito a la ANEP, convoca a sus miembros a una reunión para el sábado con el objetivo de analizar el proyecto de Ley sobre el Sistema Especial de Mensajería Motorizada que será presentado en la asamblea legislativa en las próximas semanas. Dicho proyecto forma parte de los acuerdos alcanzados entre este grupo y autoridades del gobierno, luego de las jornadas de protesta desarrolladas el año pasado para exigir una rebaja en el monto de la prima para la póliza que pagan al INS. Entre los puntos contenidos en el proyecto se encuentra la solicitud de otorgar un tratamiento especial a aquellas motocicletas con un cilindraje entre los 50 y los 149 centímetros cúbicos, por tratarse de vehículos utilizados como medio de trabajo. Se estima que las motocicletas con este cilindraje constituyen el 60% de la flotilla nacional. Asimismo, analizarán el artículo 4, en el que se establece que “el INS, con base en un estudio técnico actuarial podrá rebajar de un 10% hasta un 15% de [la] prima del seguro obligatorio de las motocicletas inscritas bajo este sistema, pudiendo aplicarles una bonificación en caso de no incurrir en accidentes de tránsito durante el período vigente del mismo”.

### **Domingo 26**

Médicos del hospital La Anexión, ubicado en Nicoya, provincia de Guanacaste, amenazan con un paro en las guardias y las horas extras para el 1 de septiembre debido a la reducción en un 14% del presupuesto anual. Además, las y los médicos denuncian que se ha afectado el servicio de urgencias debido a que las guardias médicas fueron recortadas los fines de semana y los días feriados. También señalan que el traslado de un médico y la renuncia de dos médicos de oftalmología afectan a alrededor de 500 pacientes que están en lista de espera para el presente año.

### **Martes 28**

La Cámara de Expendedores de Combustibles denuncia la entrada ilegal de gasolina con plomo desde la zona fronteriza con Panamá y critica las medidas tomadas por el gobierno en contra del tráfico ilícito de este hidrocarburo. Esta cámara lleva cuatro años de denunciar dicha situación ante diferentes entidades estatales, no obstante lo cual aún no han presentado ninguna denuncia formal. Por su parte, el ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, René Castro, reconoce la problemática, pero sin embargo señala que desde 2002 Panamá sacó el plomo de sus carburantes,



por lo que menciona que “no es lógico que llegue combustible con plomo desde un país en el que tampoco se vende”.

La Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA) solicita al gobierno eliminar la directriz que le impide aplicar el crédito fiscal sobre el material de empaque de los productos, debido a que se crea un mayor costo en la producción, lo cual significa elevar los precios de los bienes.

Oficiales de la Policía Municipal de la Municipalidad de Heredia, provincia de Heredia, realizan un paro de labores en señal de protesta por una serie de problemas con la implementación del servicio de seguridad ciudadana. Entre las situaciones que denuncian se encuentra el interés de algunos funcionarios y funcionarias municipales por privatizar el servicio. Asimismo, manifiestan inconformidad con el nombramiento de la jefatura de ese departamento. Los oficiales en protesta pertenecen a la filial de la ANEP en dicha municipalidad. Se espera que otras dos manifestaciones de filiales de la ANEP se registren el día 29 de agosto, cuando un grupo de funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Nicoya, en la provincia de Guanacaste, reclamen la falta de pago del reajuste salarial correspondiente al primero y segundo semestre del presente año. Por su parte, en la Municipalidad de Santa Cruz, en la misma provincia, se realizaría una huelga para exigirle al alcalde municipal cumplir con una serie de acuerdos adquiridos con la filial de la ANEP en ese distrito.

### **Miércoles 29**

La Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES), mediante una actividad pública realizada en la asamblea legislativa, busca la ratificación, por parte del Estado costarricense, del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual especifica los principios básicos laborales de las empleadas domésticas. Además, las integrantes de la asociación señalan que es necesario regular el salario de las trabajadoras domésticas, el cual sigue siendo el más bajo de la escala salarial.

Mediante un comunicado, la CECOR critica los nuevos programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral del MEP, resaltando que tienen un enfoque hedonista, además de calificar a la iniciativa de “moral y pedagógicamente perjudicial”. Además, mencionan que en dichos programas “nunca se nombra a Dios, cuando la educación de valores tan altos como la afectividad y la sexualidad no pueden ser considerados «neutros»; es decir, desvinculándolos de la dimensión propiamente religiosa, como sí lo son las matemáticas o la geografía”.

### **Jueves 30**

La UNDECA realiza las averiguaciones para presentar una denuncia formal ante la gerencia médica de la CCSS, contra un emergenciólogo del hospital San Vicente de Paúl, en la provincia de Heredia, el cual subió una foto de un paciente en estado crítico a su perfil en *Facebook*.

Familias del barrio precario Los Diques - Miraflores, en el cantón El Carmen de la provincia de Cartago, declaran no estar de acuerdo con la medida tomada por la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC) de suspender el servicio eléctrico a alrededor de 130

familias de esta comunidad, que estaban conectadas ilegalmente a un transformador y sin pagar el servicio.

### **Viernes 31**

Vecinas y vecinos de la provincia de Limón se reúnen en las cercanías del simbólico salón *Black Star Line* para escuchar el fallo del Tribunal de Juicio de San José en el caso del presidente de *Limón Futbol Club*, Carlos Hodwen Pascall. Las y los participantes señalan de discriminatorio a dicho fallo y se muestran enojados y decepcionados ante la resolución de los tribunales.

Once organizaciones agrupadas en el Frente Nacional en Defensa y por el Fortalecimiento de la Seguridad Social, en una conferencia de prensa, se manifiestan contra el referéndum impulsado por la ANACCSS, con el que se pretende modificar los mecanismos de conformación de la junta directiva de la CCSS. Mario Devandas, representante del Frente Nacional en Defensa y por el Fortalecimiento de la Seguridad Social, señala que la aprobación de esta iniciativa sería darle potestades a la ANACCSS, la cual es una “asociación privada”, por lo que instan a la población y a las y los afiliados a no participar en el proceso de recolección de firmas que se lleva a cabo para realizar el referéndum. Por su lado, Walter Muñoz, representante de dicha asociación, señala que el proceso de recolección de firmas continúa.

## **Glosario de siglas**

ABGLT	Asociación Brasileña de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis y Transexuales
ACAJUD	Asociación Costarricense de la Judicatura
AMCHAM	Cámara de Comercio Costarricense Norteamericana
ANACCSS	Asociación Nacional de Asegurados de la Caja Costarricense del Seguro Social
ANEJUD	Asociación Nacional de Empleados Judiciales
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ANPROJUD	Asociación Nacional de Profesionales del Poder Judicial
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
ASTRADOMES	Asociación de Trabajadoras Domésticas
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
CACIA	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
CAMTIC	Cámara de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Costa Rica
CANABA	Cámara Nacional de Bananeros
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CECOR	Conferencia Episcopal de Costa Rica
CGR	Contraloría General de la República
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CIPAC	Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos

CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
COLPER	Colegio de Periodistas de Costa Rica
CONACCOOP	Consejo Nacional de Cooperativas
CONARROZ	Corporación Arroceras Nacional
CORFOGA	Corporación de Fomento Ganadero
CTP	Consejo de Transporte Público
FA	Frente Amplio
FECOOPA	Federación de Cooperativas Agroindustriales y de Autogestión
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INS	Instituto Nacional de Seguros
JASEC	Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIS	Mesa de Trabajo para la Educación Íntegra para la Sexualidad
MEP	Ministerio de Educación Pública
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
PAC	Partido Acción Ciudadana
PLN	Partido Liberación Nacional
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SIPO	Sindicato de Policías y Oficiales de la Seguridad Pública y Privada
SITRAA	Sindicato de Trabajadores del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
UNDECA	Unión de Empleados de la Caja y la Seguridad Social
UPA Nacional	Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas
UPIAV	Unión de Productores Agropecuarios Independientes de Pérez Zeledón
UTC	Unión de Taxistas Costarricenses

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).**

**Coordinación: Ana Lucía Gutiérrez Espeleta.**

**Relevamiento y sistematización: Alejandro Alvarado Alcázar y Gloriana Martínez Sánchez.**

**Fuentes: Diario Extra y La Nación.**